



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0410/PPL/068	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 04/10/2023	<b>BOUC:</b> 05/10/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> LENGUA ESPAÑOLA	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Variedades del español. El español de América	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Lingüística histórica	
<b>DEPARTAMENTO:</b> LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
<b>FACULTAD:</b> FILOLOGÍA	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las **10,15 horas**

horas del día 11 de diciembre de 2023, y en los locales de Salón de Grados edificio Filología A, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

**Fco. Javier Herrero Ruiz de Loizaga**

SECRETARIA:

**Alicia Puigvert Ocal**

VOCALES:

**Luis García Fernández**

**Inmaculada Delgado Cobos**

**M<sup>a</sup> Belén Almeida Cabreja**

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art.

23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 11 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado: Fco. Javier Herrero Ruiz de Loizaga

Firmado: Alicia Puigvert Ocal